



# III REGATA PUERTO AZAHAR

## BARCOS CON CERTIFICADO DE MEDICION RI

### COPA PROMOCION ANUNCIO DE REGATA

La III Regata Puerto Azahar se celebrará en aguas de Castellón los días 19 y 20 de Junio de 2021, ambos inclusive, organizada por el Real Club Náutico de Castellón, con la autorización la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana y con la colaboración de la Diputación Provincial y el Patronato de Deportes del Ayuntamiento de Castellón de la Plana y la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte

## 1 REGLAS

### 1.1 La regata se registrá por:

- a) Las reglas tal y como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela WORLD SAILING 2021 – 2024.
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros en vigor de la R.F.E.V. disponibles en:  
<http://www.rfev.es/default/reglamentos/index/id/41>
- c) El Reglamento de medición RI (Reglamento Internacional) de la RANC;
- d) Reglas Especiales de la WORLD SAILING para Regatas en Alta Mar, Categoría 4 y cumplir con el ángulo mínimo de 113º;
- e) El presente Anuncio de Regata puede ser modificado por las Instrucciones de Regata.
- f) Guía Deportiva de la FVCV
- g) [NP][DP] Los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias para prevenir la expansión del virus de la COVID 19 en el momento de la regata, los cuales, estarán publicados en la web de la regata.
- h) [NP][DP] Los participantes y personas de apoyo seguirán en todo momento cualquier instrucción razonable dada por la AO y sus representantes.

1.2 El idioma oficial de la regata será el español. Cuando exista discrepancia entre los textos, prevalecerá el texto en español.

1.3 En caso de discrepancia entre el presente anuncio de regatas y las instrucciones de regatas, prevalecerán estas últimas. (Modifica la regla 63.7)

## 2 PUBLICIDAD

2.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de la World Sailing, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

2.2 Conforme a la Reglamentación 20.4. d (i) de la World Sailing, se podrá exigir a los participantes exhibir una pegatina, de acuerdo con el Reglamento de Competiciones de la RFEV, con el logotipo de la Regata en el 20% delantero del casco en cada costado del barco que serán proporcionadas por la Autoridad Organizadora.



### 3 ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la World Sailing, y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 3.2 Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para 2021.

### 4 PARTICIPANTES

- 4.1 La Regata se declara como un evento abierto en cuanto a la participación de armadores extranjeros que habitualmente participan en regatas en España.
- 4.2 Podrán participar en esta regata los barcos con Certificado de Medición RI válido 2021. A las embarcaciones que no tengan certificado de medición válido para el 2021, se les asignará un certificado estimado por la organización y serán incluidos en uno de los grupos establecidos en el punto 4.3 de las presentes instrucciones de regata, no siendo motivo de reparación (esto modifica la Regla 62.1(a) del RRV).
- 4.3 Se establecen los siguientes Clases:

Grupo	CLASE RI	TCF M	BANDERA
GRUPO A	0	TCF M >= 1.23	"D" del CIS
	1	TCF M >=1.11 a 1.23	
	2	TCF M >=1.02 a 1.12	
GRUPO B	3	TCF M >=0.94 a 1.02	"E" del CIS
GRUPO C	4	TCF M <0.94	"F" del CIS

### 5 INSCRIPCIONES

#### 5.1 Pre –Inscripción:

5.1.1 Las Pre-inscripciones podrán hacerse a través del formulario que se encuentra en el siguiente enlace:

[FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](https://forms.gle/Gebc6YPGtXpPrGXQ6)  
<https://forms.gle/Gebc6YPGtXpPrGXQ6>

5.1.2 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto y se enviarán a la oficina de regatas antes de las 18:00 horas del día 18 de junio 2021, acompañada con una fotocopia del certificado válido RI 2021, licencias federativas de los regatistas y justificante del pago de los derechos de inscripción a:

#### III REGATA PUERTO AZAHAR

**REAL CLUB NÁUTICO CASTELLÓN**  
 Escollera de  
 Poniente,s/n12100 Grau de  
 Castellón

Tel. +34.964 28 25 20 E-mail:[regatas@rcncastellon.es](mailto:regatas@rcncastellon.es)



## 5.2 Derechos de participación:

Se establecen los siguientes derechos de participación:

Derechos por participar en la II Regata Puerto Azahar
Derechos por tripulante
10€

- a. Los derechos de participación serán efectivos en la oficina de regatas, o aportando copia de la transferencia realizada a:

**REAL CLUB NÁUTICO CASTELLÓN**

**III REGATA PUERTO AZAHAR**

**BANCO SABADELL  
CASTELLON**

Nº CUENTA: ES 62 0081 0165 5200 0111 0419  
Ref. Nombre del Barco y número de tripulantes

- b. **Plazo de inscripción:**

Para ser aceptada una solicitud de inscripción, deberá estar en poder antes de las 18:00 horas del **18 de junio de 2021** con la siguiente documentación:

- Formulario de inscripción debidamente rellenado y firmado.
- Certificado de Medición RI, 2021.
- Fotocopia del ingreso del pago de los derechos de participación

De no cumplir alguno de los requisitos, dicha solicitud de inscripción no será válida.

Será responsabilidad de cada Armador ó representante del mismo verificar, si la inscripción ha llegado correctamente al Comité Organizador por cualquiera de los sistemas que utilice para su formalización.

- c. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir o rechazar la inscripción de una embarcación.
- d. La inscripción incluye el amarre gratuito en Castelló, una semana antes y después del evento.

El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción.

## 5.3 Confirmación de inscripción

- 5.3.1 No se admitirán inscripciones ni certificados de rating más tarde de las 18:00 horas del día anterior a la salida programada para la 1ª prueba. (Modifica la regla 78.2 del RRV).
- 5.3.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:



- a) Certificado válido de Medición RI-2021.
- b) Recibo del seguro en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.556,66 euros.
- c) En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, para la exhibición de publicidad.
- d) Para los tripulantes españoles o con residencia legal en España, licencia federativa de deportista para el año 2021.  
Para los tripulantes extranjeros no residentes en España, seguro de responsabilidad civil por una cuantía mínima de 29.000 euros y asistencia médica de su país de origen, si se tiene concertada con España; y si no está concertada, licencia federativa de deportista para el 2021.
- e) Relación de tripulantes con número de Pasaporte o DNI y número de contacto en tierra.
- f) Declaración de que el barco se encuentra legalmente despachado y con los certificados en vigor que le habiliten para la navegación en las aguas donde se celebra la Regata.
- g) Número de teléfono de contacto en tierra, incluyendo nombre y dirección y persona de contacto.
- h) Aceptación de Responsabilidad, debidamente relleno y firmado.

5.3.3 Después de las 18.00 horas del día 18 de Junio de 2021 no se admitirán modificaciones sobre el Certificado de Medición RI 2021.

5.3.4 A efectos de invitaciones y obsequios, se entregarán los que figuren en la hoja de inscripción, teniendo en cuenta que la cifra máxima de invitaciones y obsequios a los tripulantes por embarcación será el peso de tripulación declarado en su certificado de RATING 2021 dividido por 80 kg.

## 6 PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
18 de Junio 2021 (Viernes)	09:00 a 19:00horas	Confirmación de inscripciones



Ajuntament de  
**Castelló**  
Esports



<p><b>19 de Junio 2021</b> <b>(Sábado)</b></p>	<p>10:00 horas 10:30 horas 11:30 horas Al finalizar 21:30 horas</p>	<p>Bolsa Picnic para los regatistas Reunión de patrones Salida de las pruebas Fideua para regatistas Cena de la Regata</p>
<p><b>20 de Junio 2021</b> <b>(Domingo)</b></p>	<p>10:00 horas 10:30 horas 11:30 horas Al finalizar 16:00 horas</p>	<p>Bolsa Picnic para los regatistas Reunión de patrones Salida de las pruebas Paella para regatistas Se indicará en T.O.A. Entrega de trofeos</p>

6.2 Están programadas de **4 pruebas** por Clase. La regata será válida cuando se haya celebrado y puntuado **una prueba**.

## 7 RECORRIDOS

7.1 Los recorridos se indicarán en las Instrucciones de Regata. (Barlovento-Sotavento)

## 8 INVENTARIO DE VELAS. INSPECCIÓN Y MEDICIÓN

8.1 El número de velas que un barco puede llevar a bordo en regata estará de acuerdo con su certificado RI

8.2 Diariamente se podrán realizar controles de Seguridad y Medición. Se podrán efectuar comprobaciones de los certificados por el Comité de Medición.

## 9 PUNTUACION COMPENSACIÓN Y CLASIFICACIONES

9.1 Las clasificaciones se establecerán de conforme establece la regla 202 del RI

9.2 Habrá una clasificación para cada uno de los grupos establecidos.

9.3 La regata será puntuable para la Copa Promoción de la FVCV

## 10 SEGURIDAD

10.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 4 de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar "World Sailing Offshore Special Regulations "

10.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales 9, 16, 69, 71 y 77.

10.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.



## 11 TROFEOS

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada Grupo.

## 12 ATRAQUES

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque reservado y gratuito en el Real Club Náutico Castellón entre los días 12 y 27 Junio 2021.

El R.C.N. Castellón se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado.

## 13 RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

**"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata".**

## 14 FACULTADES DEL CLUB ORGANIZADOR

El Club Organizador se reserva la facultad de poder modificar el presente Anuncio de Regata.

### PROTECCION DE DATOS

En cumplimiento de la ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos de Carácter Personal Y Garantía de los Derechos Digitales, de 5 de diciembre, y del Reglamento Europeo 2016/679, la entidad REAL CLUB NAUTICO DE CASTELLON pone en su conocimiento que la información que facilite pasará a formar parte del Registro de Actividades de Tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo las actividades socio-deportivas organizadas por el Club, y a tales efectos ponemos en su conocimiento:

**Responsable del Tratamiento:** La entidad REAL CLUB NAÚTICO DE CASTELLÓN, con NIF/CIF G12026977, con domicilio en ESCOLLERA DE PONIENTE, S/N, GRAO DE CASTELLÓN, -12100 CASTELLÓN, se responsabiliza de la recogida de información de datos de carácter personal de la Actividad de Tratamiento: ASISTENTE A EVENTO, con la finalidad de remitir información sobre las actividades lúdicas o deportivas que puedan organizarse por el responsable del tratamiento; y en caso de estar interesado, el participante suscribirá una hoja de inscripción al evento, quedando informado de la existencia de cámaras de video-vigilancia en las instalaciones de la entidad por seguridad del recinto, por tanto, con la inscripción está autorizando tales grabaciones únicamente con dicha finalidad. Además, esta entidad le garantiza la adopción de las medidas oportunas para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos.



**Tipología de los datos:** Nombre y apellidos; N.I.F./N.I.E./Pasaporte; Teléfono; Dirección; Correo electrónico; Imágenes; y Cuenta bancaria, dado el caso, si la facilita el usuario para la domiciliación de los pagos.

**Legitimación:** Ejecución de un contrato; consentimiento del interesado.

**Los plazos de conservación de los datos:** Los datos serán conservados hasta la finalización de la actividad, o bien, hasta el momento que el usuario lo solicite expresamente al responsable del tratamiento, y solo se conservarán aquellos datos que resulten necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales.

**Categorías de destinatarios:** la propia entidad. No se cederán sus datos a terceros, salvo cuando resulte necesario para el cumplimiento de la actividad, y de las obligaciones contractuales y/o legales.

**Derechos:** El usuario con el fin de ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de su tratamiento, oposición, revocación, a la portabilidad de sus datos, derecho a retirar el consentimiento prestado, puede dirigirse a las oficinas de la Responsable sitas en ESCOLLERA DE PONIENTE, S/N, GRAO DE CASTELLÓN, -12100 CASTELLÓN -, o enviar un correo electrónico a [secciones@rcncastellon.es](mailto:secciones@rcncastellon.es), con el asunto Datos Personales. Igualmente tiene derecho a reclamar ante la Autoridad de Control. Pueden consultar información adicional y detallada accediendo a [www.rcncastellon.es/politica-de-privacidad/](http://www.rcncastellon.es/politica-de-privacidad/).

## 15 REGLAMENTACIONES LOCALES DEMARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

## 16 EMBARCACIONES DE APOYO

Las embarcaciones de apoyo de los barcos participantes deberán solicitar amarre en la Oficina de Capitanía del Real Club Náutico Castellón antes del día 15 de Junio de 2021.

## 17 COMUNICACIONES

- 17.1 El Comité de Regatas utilizará los Canales VHF 9, 69, 71 y 72 para sus comunicaciones durante la celebración de las pruebas.
- 17.2 Todos los barcos participantes deberán llevar instalado a bordo un radio receptor operativo de VHF equipado, como mínimo, con los canales VHF anteriormente mencionados.



Ajuntament de  
**Castelló**  
Esports



## 18 ACTOS SOCIALES OFICIALES

- 18.1 La Ceremonia de Entrega de Premios tendrá lugar en el Real Club Náutico de Castellón una vez publicadas las Clasificaciones Generales de las pruebas del día 20 de Junio de 2021.
- 18.2 Los Actos Sociales programados durante los días de las pruebas se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA).

## 19 RECOMENDACIONES MÉDICAS

Antes de empezar la regata, los Armadores deberán ponerse en contacto con su Federación correspondiente e informarse de las clínicas a las que puede acudir en caso de accidente.

## 20 DERECHOS DE PRENSA E IMAGEN

Como parte del proceso de registro, cada armador como representante de su tripulación será requeridos para la firma de una declaración en la que se acepta la siguiente normativa de prensa y la dispensa de derechos:

Los participantes y tripulantes que tomen parte en los barcos que compitan otorgarán, sin coste alguno, al **REAL CLUB NÁUTICO DE CASTELLÓN** y compañías afiliadas, los derechos absolutos y permisos pertinentes para usar su nombre, voz, imagen, retratos, material biográfico, así como la representación de los barcos en cualquier tipo de medio (ya sea televisión, prensa escrita o medios de Internet), incluyendo imágenes de video, con el único propósito del anuncio, promoción, reportajes y cualquier tipo de información referente al “ III REGATA PUERTO AZAHAR” (“la regata”).

## 21 RECOMENDACIONES SOBRE LA COVID 19

Se recomienda a todos los participantes se descarguen y activen la App Radar Covid.

Link Android.

<https://play.google.com/store/apps/details?id=es.gob.radar-covid&hl=es>

Link APPLE.

<https://apps.apple.com/es/app/radar-covid/id1520443509>

Grao Castellón, junio 2021  
El Comité Organizador